IEEM
Instituto Electoral del Estado de México

IEEM en la Prensa

20 Febrero 2024

HERALDO
ESTADO DE MÉXICO

20/02/24
Pág. 8

Observación electoral contribuye al fortalecimiento de la democracia

IEEM emitió la convocatoria dirigida a las personas interesadas en participar como observadores electorales.

La ciudadanía interesada en participar podrá presentar su solicitud de acreditación en las Juntas Locales.

La observación electoral brinda un elemento más a la legitimidad, transparencia y confianza a los procesos electorales. Además, contribuye al fortalecimiento de la democracia y de la participación libre y voluntaria de la ciudadanía. Para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, el pasado 5 de enero, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) emitió la convocatoria dirigida a las personas interesadas en participar como observadores electorales, misma que se mantendrá abierta hasta el 7 de mayo de 2024.

¿Qué hacen las observadoras y los observadores electorales? Estos darán seguimiento a las actividades de organización y preparación del proceso electoral tales como: la instalación, desarrollo y clausura de casillas; en los Consejo Distritales y Municipales: el escrutinio y cómputo de la votación; la lectura en voz alta de los resultados y su publicación. También podrán observar las actividades relacionadas con el voto anticipado y el voto de mexiquenses residentes en el extranjero en las sedes presenciales correspondientes.

Las personas interesadas en participar deberán cumplir con algunos requisitos como ser ciudadana o ciudadanos mexicanos en pleno goce de sus derechos civiles y políticos; no haber sido parte de dirigencias políticas en los últimos tres años, ni ser o haber sido candidata o candidato a algún puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección.

Además, no deberán ser personas vinculadas con programas sociales gubernamentales a nivel municipal, estatal o federal, ni ser personas operadoras de programas sociales o servidoras y servidores de la nación.

Para presentar su solicitud de acreditación es necesario acudir a la Junta Local o Distrital del INE, o bien a cualquiera de las Juntas Distritales y Municipales del IEEM, presentar su credencial para votar vigente, además de 2 fotografías tamaño infantil o, bien, registrarse en línea a través de la plataforma digital observadores.ine.mx. La convocatoria se encuentra disponible en el minisitio: https://www.ieem.org.mx/proceso-electoral-2024/informacion-general/observadores-electorales.html.

Redes sociales

Si quieres conocer más de las actividades que lleva a cabo el IEEM visita sus redes sociales, en YouTube búscanos como IEEM Oficial y en Facebook como IEEM; en X, Threads, TikTok e Instagram como @IEEM_MX o entra a www.ieem.org.mx.

LA TRIBUNA

PÁGINA 12
20 DE FEBRERO 2024

Observación electoral contribuye al fortalecimiento de la democracia

La ciudadanía interesada en participar podrá presentar su solicitud de acreditación en las Juntas Locales y Distritales del Instituto Nacional Electoral (INE), o en su caso, en las Juntas Distritales y Municipales del IEEM o bien registrarse a través de la plataforma digital: observadores.ine.mx.

La observación electoral brinda un elemento más a la legitimidad, transparencia y confianza a los procesos electorales. Además, contribuye al fortalecimiento de la democracia y de la participación libre y voluntaria de la ciudadanía. Para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, el pasado 5 de enero, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) emitió la convocatoria dirigida a las personas interesadas en participar como observadores electorales, misma que se mantendrá abierta hasta el 7 de mayo de 2024.

¿Qué hacen las observadoras y los observadores electorales? Estos darán seguimiento a las actividades de organización y preparación del proceso electoral tales como: la instalación, desarrollo y clausura de casillas; en los Consejo Distritales y Municipales: el escrutinio y cómputo de la votación; la lectura en voz alta de los resultados y su publicación. También podrán observar las actividades relacionadas con el voto anticipado y el voto de mexiquenses residentes en el extranjero en las sedes presenciales correspondientes.

Las personas interesadas en participar deberán cumplir con algunos requisitos como ser ciudadanas o ciudadanos mexicanos en pleno goce de sus derechos civiles y políticos; no haber sido parte de dirigencias políticas en los últimos tres años, ni ser o haber sido candidata o candidato a algún puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección.

Además, no deberán ser personas vinculadas con programas sociales gubernamentales a nivel municipal, estatal o federal, ni ser personas operadoras de programas sociales o servidoras y servidores de la nación.

Para presentar su solicitud de acreditación es necesario acudir a la Junta Local o Distrital del INE, o bien a cualquiera de las Juntas Distritales y Municipales del IEEM, presentar su Credencial para votar vigente, además de 2 fotografías tamaño infantil o, bien, registrarse en línea a través de la plataforma digital observadores.ine.mx. La convocatoria se encuentra disponible en el minisitio:

https://www.ieem.org.mx/proceso-electoral-2024/informacion-general/observadores-electorales.html.

MILENIO

20/02/24
Pág. 4

Sólo 9 independientes logran apoyo para estar en elección municipal

Porcentaje. Reunieron 3% de firmas, lo que marca la ley para buscar ayuntamientos; nadie lo logró para diputados locales

Campañas serán del 26 de abril al 29 de mayo. TANIA CONTRERAS

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Solo nueve de los 17 aspirantes a una candidatura independiente local lograron reunir el porcentaje necesario de firmas para poder registrarse de manera formal para la elección de diputados locales y ayuntamientos en el Estado de México, aunque falta la revisión de los apoyos para validar este requisito.

De acuerdo con el reporte preliminar, reunieron el 3 por ciento de las firmas que marca la ley solamente aspirantes a candidaturas municipales, ningún aspirante a diputado podrá participar porque se quedaron muy lejos del umbral requerido luego del cierre del plazo el pasado sábado.

Los apoyados

Quienes están con un pie dentro de la contienda son Armando Trujillo Valdin, quien busca la presidencia de Malinalco; Jorge Martínez Santiago, la de Huehuetoca; Beatriz Chavarría Cobos, la de Isidro Fabela; José Luis Orozpe López en Temamatla; Juan Alvarado Solís, la de Temascalapa; Mónica Corey Morales Trujillo, Zumpahuacán; Xóchitl América Variller Ramírez, Xonacatlán; Luis Fernando Ambrosio Flores, Apaxco y Daniel Juárez Juárez, en Melchor Ocampo.

Al margen

Sin poder cumplir el requisito se quedaron los casos de Zinacantepec, Valle de Chalco Solidaridad, Zumpango, Cuautitlán Izcalli y San Mateo Atenco en cuanto a la parte municipal; aparte, el distrito 34 de Toluca, el 17 de Huixquilucan y el 27 de Valle de Chalco Solidaridad, en lo que se refiere a la contienda distrital.

Estas cifras que arroja el apoyo ciudadano son sobre las cuales se realizará el cálculo de la dispersión, una vez que el Instituto Nacional Electoral remita los resultados finales, aunque los aspirantes que no pasen podrán solicitar garantía de audiencia sobre los apoyos con estatus de inconsistencia, luego de tener 45 días para estar enviando sus apoyos a través de la aplicación del INE.

Quien obtuvo más firmas, porcentualmente hablando, fue la aspirante del municipio de Isidro Fabela, Beatriz Chavarría, con 8.52 por ciento, es decir que logró más del doble de lo solicitado; con indicativos superiores a 5 puntos porcentuales están los casos de Malinalco, Temascalapa, Zumpahuacán y Melchor Ocampo; los cuales de llegar podrían significar una fuerte competencia para quienes registren las alianzas y los partidos.

Y ADEMÁS

Formalidades para solicitar registro

En días venideros se dará a conocer las firmas válidas en cada caso, así como los resultados de las revisiones que hace el INE a los gastos de cada aspirante, para identificar si respetaron topes de gastos y reglas de esta etapa, en la cual no podrían usar recursos de procedencia ilícita, dinero público, del extranjero y todo lo debían reportar desde su cuenta bancaria. De cumplir con todo podrán solicitar su registro formal como candidatos y candidatas para salir a campaña a partir del 26 de abril y hasta el 29 de mayo

El Sol de Toluca

PÁGINA 12
20 DE FEBRERO 2024

ARCHIVO. EL SOL DE TOLUCA

El número de beneficios deberán repartirse en la mitad del municipio

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Logran el 3% de apoyo en lista nominal

VIOLETA HUERTA

Son nueve los municipios que serían disputados si sus firmas son válidas

Toluca, Méx.- En el proceso electoral local del Estado de México habría nueve candidatas y candidatos independientes a alcaldes y alcaldesas, en igual número de municipios.

Al vencer el plazo para captar apoyos, tres mujeres y seis hombres lograron obtener el 3% de la lista nominal de su demarcación, requerido para lograr una candidatura independiente a ayuntamientos, sin embargo ninguna de las tres personas que buscaba una candidatura a diputación local lo logró.

Los municipios que tendrían candidaturas independientes, si sus firmas son validadas y no rebasaron el tope de gastos, son: Malinalco, Huehuetoca, Isidro Fabela, Temamatla, Temascalapa, Zumpahuacán, Xonacatlán, Apaxco y Melchor Ocampo.

LAS POSIBLES CANDIDATURAS

De acuerdo con los registros del Instituto Electoral del Estado de México, en Malinalco Armando Trujillo Valdín logró mil 117 apoyos, que representan el 5.26% de la lista municipal de esa demarcación; Jorge Martínez Santiago en Huehuetoca sumó cuatro mil 175 firmas que significan el 3.63%; Beatriz Chavarría Cobos de Isidro Fabela logró 784 apoyos que representan un 8.52%.

En tanto, José Luis Orozpe López en Temamatla obtuvo 491 firmas, esto es, un 4.1% de la lista nominal municipal; mientras Juan Alvarado Solís en Temascalapa logró mil 856, es decir, el 5.81%.

Una vez cerrado el periodo de captación de apoyos, las firmas serán verificadas para corroborar que aparezcan en la lista nominal

Mónica Corey Morales Trujillo en Zumpahuacán sumó 682 firmas que significan el 5.2%; Xóchitl América Variller Ramírez de Xonacatlán juntó mil 705 firmas, lo que implica un 3.55%; Luis Fernando Ambrocio Flores de Apaxco obtuvo 906 apoyos, que significan el 3.8%; Daniel Juárez Juárez de Melchor Ocampo dos mil 661 firmas, es decir, el 5.85%.

Las y los aspirantes debían obtener el 3% de la lista nominal de electores, sin embargo, cinco personas que buscaban ser candidatas y candidatos independientes a los ayuntamientos de Zinacantepec, Valle de Chalco, Zumpango, Cuautitlán Izcalli y San Mateo Atenco no lo lograron y las tres que querían una candidatura a una diputación local en Toluca, Huixquilucan y Valle de Chalco tampoco obtuvieron las firmas suficientes.

¿QUÉ SIGUE?

Una vez cerrado el periodo de captación de apoyos a través de la aplicación móvil del Instituto Nacional Electoral, las firmas pasarán por un proceso de verificación.

El número de apoyos deberá estar disperso en la mitad del municipio y se verificará que los postulantes no hayan rebasado los topes de gastos para obtener apoyos, de ser así, perderían el derecho a solicitar el registro de candidaturas.

CAPITAL

20/02/24
Pág. 3

Avanzan nueve aspirantes a candidatos independientes

ALMA RODRÍGUEZ

De las 17 personas que buscaban un cargo de elección popular, ya sea para alguna diputación local o presidencia municipal, por la vía independiente, sólo 9 lograron superar el umbral del 3% del apoyo ciudadano requerido.

El plazo para recabar el apoyo ciudadano, concluyó el pasado 17 de febrero, refiriendo el reporte con corte al 19 de febrero que de las tres personas que aspiraban a una diputación local, ninguna obtuvo el 3% del apoyo.

Salvador González Valero, quien aspiraba al Distrito 34 de Toluca de Lerdo obtuvo un 0.38% (mil 209 firmas), Jesús Enrique Garduño Figueroa al distrito 17 de Huixquilucan de Degollado un 1.26% (3 mil 649 firmas) y Mireya Ofelia Méndez García al distrito 27 de Valle de Chalco Solidaridad, registró un 0.13% de apoyo captado, equivalente a 384 firmas.

En el ámbito municipal, 14 emprendieron el proceso de captación de firmas, pero 9 fueron quienes alcanzaron el apoyo requerido, según la lista nominal de electores de su demarcación.

Se trata de Armando Trujillo Valdin, quien busca la presidencia municipal de Malinalco, quien logró un porcentaje del 5.2%; Jorge Martínez Santiago aspirante a Huehuetoca alcanzó un 3.6%; Beatriz Chavarría Cobos aspirante a Isidro Fabela obtuvo un 8.5% y José Luis Orozpe López a Temamatla registró el 4.1%.

FOTO: ESPECIAL

Una vez que el Instituto Nacional Electoral termine de valorar la dispersión del apoyo y concluya la revisión de los votos válidos.

Diario amanecer
DEL ESTADO DE MEXICO

Nueve aspirantes independientes participarán en comicios en Edoméx

El fin de semana concluyó el plazo para que los aspirantes a candidatos independientes cumplan con las firmas de respaldo ciudadano que les exige la ley para competir por una presidencia municipal o una diputación local.

De inicio fueron 14 aspirantes los contendientes por una alcaldía, sin embargo nueve alcanzaron la meta, debido a que los tres que buscaban la diputación local, no lograron recabar el número de firmas necesarias.

De acuerdo con el reporte preliminar, solamente aspirantes a candidaturas municipales, reunieron el tres por ciento de las firmas que marca la ley, ningún aspirante a diputado podrá participar porque se quedaron muy lejos del umbral requerido, luego del cierre del plazo el sábado pasado.

Algunos de los que podrían participar son: **Armando Trujillo Valdin, quien busca la presidencia de Malinalco; Jorge Martínez Santiago, la de Huehuetoca; Beatriz Chavarría Cobos, la de Isidro Fabela; José Luis Orozpe López la de Temamatla; Juan Alvarado Solís, la de Temascalapa; Mónica Corey Morales Trujillo, Zumpahuacán; Xóchitl América Variller Ramírez, Xonacatlán; Luis Fernando Ambrosio Flores, Apaxco y Daniel Juárez Juárez,**

Melchor Ocampo.

Quienes se quedaron a un paso de cumplir con lo necesario y competir por un espacio, de manera independientes, fueron aspirantes de **Zinacantepec, Valle de Chalco Solidaridad, Zumpango, Cuautitlán Izcalli y San Mateo Atenco; el distrito 34 de Toluca, el distrito 17, de Huixquilucan y el 27, de Valle de Chalco Solidaridad.**

La aspirante de **Isidro Fabela, Beatriz Chavarría** fue la que obtuvo el mayor número de firmas con 8.52 por ciento, es decir, que logró más del doble solicitado.

Al cumplir con todo podrán solicitar su registro formal como candidatos y candidatas para salir a campaña a partir del 26 de abril y hasta el 29 de mayo, con financiamiento público.

8 Columnas

20/02/24
Pág. 3

Cumplieron 9 con apoyo ciudadano para ser candidatos independientes

Lilia González

Ninguna de las tres personas que aspiraban a una diputación local, cumplieron con el requisito

El fin de semana concluyó el plazo para que quienes aspiraban a una diputación local o alcaldía pudieran recabar su apoyo ciudadano equivalente al 3% de la lista nominal de su demarcación y lograr ser candidatos independientes, de los 17 aspirantes, 9 fueron los que cumplieron el requisito.

Diputación local

De las tres personas que aspiraban a una diputación local, ninguna obtuvo el 3% del apoyo. Salvador González Valero aspiraba al distrito 34 de Toluca de Lerdo y logró un 0.38% de las firmas requeridas, Jesús Enrique Garduño Figueroa del distrito 17 de Huixquilucan de Degollado un 1.26% y Mireya Ofelia Méndez García al distrito 27 de Valle de Chalco Solidaridad registró un 0.13% de apoyo.

Los anteriores contaron con un plazo de 45 días para captar el apoyo, pero fueron insuficientes, por lo que se descartarán de la contienda electoral.

Ayuntamientos

Buscando alguna presidencia municipal, 14 iniciaron el proceso de recorrer las calles y solicitar el apoyo de las y los mexiquenses de su municipio, pero al final, 9 fueron quienes alcanzaron el apoyo requerido.

Armando Trujillo Valdin quien busca la presidencia municipal de Malinalco alcanzó un 5.2% de las firmas; Jorge Martínez Santiago a Huehuetoca alcanzó un 3.6%; Beatriz Chavarría Cobos aspirante a Isidro Fabela obtuvo un 8.5%; José Luis Orozpe López a Temamatla registró el 4.1%; Juan Alvarado Solis a Tamascalapa, quien logró el 5.8%; Mónica Corey Morales Trujillo a Zumpahuacán con el 5.2%; Xóchilt América Variller Ramírez a Xonacatlán con el 3.5%; Luis Fernando Ambrocio Flores a Apaxco con el 3.8% y Daniel Juárez Juárez quien busca la alcaldía de Melchor Ocampo logró el 5.8%.

Una vez concluido este plazo, deberán remitir al Instituto Nacional Electoral (INE) el informe de gastos que realizaron fueran este plazo y las autoridades electorales deberán verificar la veracidad del respaldo ciudadano para que posteriormente se convoque a una sesión y se les remita a quienes cumplieron, la calidad de candidatos y candidatas independientes.

MILENIO

20/02/24
Pág. 4

Prórroga para votar en el extranjero

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Los mexiquenses que viven en el extranjero tendrán cinco días más para darse de alta en la lista nominal, para poder votar en la elección presidencial y de diputaciones locales de representación proporcional. Hasta el momento suman 10 mil registros, de los cuales 75 por ciento anunciaron que realizarán su voto por internet, a partir del 18 de mayo.

La presidenta de la Comisión Especial para el Voto de Mexiquenses que Radican en el Extranjero, Karina Vaquera Montoya, hizo un llamado a las personas interesadas para que se registren y voten, para formar parte de las principales decisiones que se toman en su país de origen y en el Congreso mexiquense, donde se hacen las leyes que rigen a la entidad.

Con corte al 12 de febrero, acotó, el INE había recibido 9 mil 304 solicitudes de inscripción a la Lista Nominal del Electorado en el Estado de México, de los cuales 6 mil 966 dijeron que emitirán su voto de manera electrónica, por internet; mil 685, es decir 18.11 por ciento lo hará de forma postal y hasta ese momento solo 653 emitirán sufragio presencial.

En la lista participan tanto hombres como mujeres, con un porcentaje similar de participación, hombres en 51.63 por ciento de los casos y mujeres en el 48.36 por ciento restante, aunque las cifras todavía se moverán en los siguientes días. En promedio, 6 por ciento de los registros a nivel nacional corresponden a mexiquenses. La cifra nacional, hasta el 12 de febrero era de 140 mil, pero se espera elevarla más en los últimos días.

El plazo inicial terminó el día 20 de febrero, pero por decisión del Consejo General del INE se movió al 25, donde también se modificó de mil a mil 500 el número de personas que podrán votar, sin necesidad de haber solicitado su inscripción en la LNE-Extranjero en cada una de las 23 sedes consulares con su credencial vigente.

Los mexiquenses en el exterior contarán con cinco días más. TANIA CONTRERAS

Diario amanecer
DEL ESTADO DE MEXICO

Promueve IEEM equidad e igualdad de genero

IMPARTEN TALLER RUMBO AL **PROCESO ELECTORAL 2024**

El Instituto Electoral del Estado de México **(IEEM)** impartió el Taller Mujeres Mexiquenses Sororas, rumbo al proceso electoral 2024 a integrantes de la Colectiva 50+1 con el propósito de conocer e identificar la violencia política contra las mujeres en razón de género, así como sus mecanismos de prevención, atención y sanción.

El curso fue coordinado por la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género **(UCTIGEVP)** del **IEEM**, se realizó en el Centro de Formación y Documentación Electoral **(CFDE)** y se conformó de dos sesiones con temáticas que promueven un entorno político más igualitario para las mujeres.

En la primera sesión del Taller, las asistentes conocieron el contexto social y fundamento legal de la violencia política y la aplicación del principio de paridad de género, ello con el objetivo de contar con herramientas que les permitan reconocer conductas que atentan contra los derechos **político-electorales** y cómo actuar al respecto.

Como parte de la segunda sesión, las integrantes de la Colectiva conocieron la Ley 3 de 3 contra la violencia que prohíbe ocupar cargos de representación popular o ser funcionarios públicos a quienes hayan sido sentenciados por violencia familiar y delitos sexuales y a las personas que se encuentren en el Padrón de Deudores Alimentarios Morosos; además se abordó la observación electoral como derecho y compromiso con la vida democrática.

La colectiva 50+1 es un grupo de mujeres académicas, activistas y especialistas que buscan generar, apoyar e impulsar mecanismos de empoderamiento a las mujeres que participan activamente en espacios de toma de decisiones.

Fue así como el Taller **"Mujeres Mexiquenses Sororas rumbo al proceso electoral 2024"**, brindó información a las asistentes para identificar la violencia política contra las mujeres en razón de género.

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Roban oficinas del Tribunal Electoral

REBECA JIMÉNEZ
Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— Durante la madrugada del lunes 19 de febrero fueron robadas las oficinas del Tribunal Electoral del Estado de México, lo que afectó a diferentes áreas del TEEM, ubicado en Paseo Vicente Guerrero, en la colonia Vicente Guerrero, informaron fuentes oficiales.

Este robo fue denunciado ante autoridades de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México, por lo que tanto policías estatales como de la fiscalía mexiquense acudieron al edificio sede para constatar el delito y realizar peritajes.

Autoridades del Tribunal Electoral mexiquense entregaron antecedentes y evidencias a personal de la fiscalía para realizar y fortalecer la investigación, apuntaron fuentes oficiales.

"En atención a nuestros protocolos, se solicitó la presencia de un notario público que constató que los bienes sustraídos fueron materiales de trabajo y algunas pertenencias de nuestro personal", se informó. ●

MILENIO

20/02/24
Pág. 8

Roban instalaciones del TEEM; hay 3 detenidos

Indagatoria. Sustrajeron diversos equipo de cómputo y otros objetos de valor, cuyo monto no ha sido valuado

ABADIEL MARTÍNEZ
TOLUCA

Un grupo de delincuentes irrumpió en las instalaciones del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), en el municipio de Toluca, en donde robaron equipo de cómputo y otros objetos de valor, cuyo monto no ha sido valuado; sin embargo, por estos hechos detuvieron a tres elementos de seguridad privada que habrían permitido el atraco.

De acuerdo con los primeros reportes, los hechos ocurrieron durante la noche del domingo y la madrugada de este lunes, cuando un grupo de delincuentes habría ingresado para robar computadoras, laptops y otros objetos de valor. Por la mañana, cuando llegó el personal del TEEM se percataron de los hechos y encontraron en el lugar a tres elementos de seguridad privada de la empresa Seguridad Privada Integral, quienes no habían reportado el robo, por lo que no cumplieron con los protocolos de seguridad.

"De manera preliminar indican que había cuatro elementos en guardia, pero que uno no estaba en el lugar cuando llegaron los compañeros", indicaron las fuentes. El personal llamó de inmediato a las autoridades e inmediatamente acudieron elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM).

Los agentes de seguridad privada manifestaron haber sido víctimas de una extorsión, ya que fueron amenazados para no intervenir en el atraco y que incluso los habrían obligado a participar en los hechos, ya que se sabe que en turno había otro elemento, pero se habría dado a la fuga. "Mencionan que recibieron mensajes de amenazas, que les pedían una cantidad arriba de 400 mil pesos, pero eso ya es cuestión de que lo investigue la fiscalía", reportaron fuentes de seguridad.

Los tres fueron detenidos y presentados ante la Fiscalía de Justicia mexiquense en donde se espera que se resuelva su situación legal.

Fueron presentados ante la Fiscalía. ABADIEL MARTÍNEZ

Y ADEMÁS

Siguen actividades

El Tribunal Electoral informó que a pesar de estos hechos, continuaron con las actividades de manera normal para garantizar las resoluciones electorales en todo el territorio mexiquense, toda vez que hay un proceso en desarrollo.

Asaltan instalaciones del Tribunal Electoral del Estado de México

La madrugada de este miércoles fueron asaltadas las instalaciones del Tribunal Electoral del Estado de México **(TEEM).**

Hasta el momento no hay una cuantificación exacta de lo que se llevaron, aunque indican que hacen falta equipos de cómputo y artículos personales de los servidores públicos.

Tres de los cuatro guardias de seguridad privada que se encontraban en guardia fueron puestos a disposición de las autoridades correspondientes para deslindar responsabilidades, al no cumplir con los protocolos establecidos. El paradero del cuarto guardia aún se desconoce.

Los servidores públicos no pudieron acceder a las instalaciones hasta alrededor de las 12 del día, posterior a las investigaciones pertinentes.

Integrantes del **TEEM** realizan la evaluación de los posibles artículos robados y se avanza con una denuncia formal ante las autoridades.

Elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México

(SSEM) acordonan el sitio y las actividades del tribunal no han sido frenadas durante las investigaciones, esto por estar en medio del proceso electoral del próximo 2 de junio.

El edificio se encuentra ubicado en el No. 342 de Paseo Vicente Guerrero, en la Colonia Vicente Guerrero, a 10 minutos del centro de la capital mexiquense.

EL VALLE

PÁGINA 16
20 DE FEBRERO 2024

Reportan asalto a oficinas del TEEM

Por: Fernanda Medina González
Foto: Jaime Arriaga

Toluca, Méx.- Un grupo de asaltantes ingresó a las oficinas del Tribunal Electoral del Estado de México para robar equipo de cómputo y otros objetos de valor, aunque hasta el momento, el monto no ha sido validado.

Los primeros reportes señalan que el atraco ocurrió la madrugada de este lunes, cuando el grupo de delincuentes ingresó a las instalaciones del TEEM para robar computadoras, laptops y otros objetos de valor.

La mañana de este lunes, al llegar a las oficinas del órgano electoral, los trabajadores se percataron de lo sucedido y mencionaron que en el sitio hallaron a tres elementos de seguridad privada de la empresa Seguridad Privada Integral, quienes no habían reportado el robo.

Ante los hechos, solicitaron la presencia de elementos de la Secretaría de Seguridad del Estado de México.

Los agentes de seguridad privada dijeron a las autoridades haber sido víctimas de una extorsión, ya que fueron amenazados para no intervenir, por ello fueron enviados al Ministerio Público.

Posteriormente, se dio a conocer la detención de los tres elementos que habrían permitido el atraco.

HERALDO
ESTADO DE MÉXICO

SINTONÍA ELECTORAL

Consejera Electoral,
Daniella Durán Ceja

EN EL IEEM TENEMOS UN CURSO QUE TE PUEDE INTERESAR. TE INVITAMOS A PARTICIPAR

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) a través de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación está organizando un interesante Curso – Capacitación para todas las personas que estén interesadas, con especial énfasis a quienes se encuentran laborando en los distintos medios de comunicación.

Tiene como finalidad platicar acerca de lo qué es la Violencia Política en contra de las mujeres; cuáles son sus elementos, cómo se manifiesta. Además, expondremos algunos ejemplos que nos pueden resultar de utilidad para promover la libertad de expresión, pero que al mismo tiempo eviten frases o comentarios –que consideramos correctos– pero que pudieran discriminar y/o generar algún perjuicio en contra de las mujeres.

Este curso será impartido el próximo lunes 4 de marzo de 4:00 a 5:30 pm tanto de manera física en nuestro Centro de Formación, como virtual. Es totalmente gratuito, y se entregará constancia de participación.

El cupo es limitado; puedes obtener información en nuestras redes sociales @IEEM_MX, o en el teléfono 722-2-75-73-00 ext. 7018. Te estamos esperando.

¡Hasta pronto!
X: @DaniellaDuranc1

El Sol de Toluca

PÁGINA 27
20 DE FEBRERO 2024

Karina Vaquera

La violencia política y su presencia en los comicios

El fenómeno de la violencia se ha exacerbado en los últimos tiempos, exacerbar significa agravar, avivar, aumentar la intensidad de algo, especialmente en la manera de describirlo o de percibirlo y es real la violencia, existe y cobra vidas, sin embargo, lamentablemente siempre ha existido y es algo que en muchas ocasiones no se menciona

La violencia como la describe la Organización Mundial de la Salud es "el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones."

La misma OMS define los tipos de violencia en tres categorías generales, según las características de los que cometen el acto de violencia: 1) la violencia autoinfligida (comportamiento suicida y autolesiones). 2) La violencia interpersonal (violencia familiar, que incluye menores, pareja y anciano, así como violencia entre personas sin parentesco). 3) La violencia colectiva (social, política y económica).

El ámbito político no ha estado exento de la violencia, en 1913 Francisco I. Madero y José María Pino Suárez fueron asesinados, en 1989 fue Manuel Clouthier y Javier Calvo Manrique quienes murieron en un accidente automovilístico, "según el reporte", sin embargo, fue muy cuestionado el accidente por la ciudadanía dados lo resultados de la elección de 1988 con la caída del sistema, las declaraciones de una base de datos ya con resultados y la huelga de hambre que "Maquio" proclamó. Se suma el asesinato de Luis Donaldo Colosio en 1994 en un país en crisis económica, social y política.

En los comicios más recientes, la violencia sigue presente, ahora con mayor visibilidad en los temas relacionados con el crimen organizado y su injerencia como lo han expresado académicos del Colmex en estudios que han realizado.

Algo que hay que decir es que antes de 2018 no existían tantas investigaciones sobre el tema de los homicidios dolosos contra personas candidatas en procesos electorales.

En 2015 Integralia Consultores emitió un reporte electoral el 14 de junio de ese mismo año en el que expresó que se registraron muchos incidentes violentos principalmente en estados del sur: Oaxaca, Chiapas y Guerrero, contabilizando 8 personas candidatas asesinadas sin especificar más.

En 2018, Laboratorio Electoral un ente privado reportó 145 homicidios dolosos que pueden considerarse como violencia electoral, esta cifra no sólo incluye personas candidatas, sino también aquellas que se vinculan a la esfera política, siendo Oaxaca, Guerrero, Puebla, Michoacán y Veracruz los estados donde se registraron estos hechos y el partido político que más víctimas acumuló fue el PRI. En 2021 se reportaron 88 homicidios dolosos de políticos y personas candidatas siendo el partido Morena quien mas víctimas acumuló y los estados son los mismos que en 2015 y 2018 sumándose Guanajuato, Jalisco y Baja California.

En 2023, en el Estado de México en enero asesinaron a un síndico de MC, de febrero al mes de abril no se tuvo ningún registro; en mayo, el asesinato de un funcionario de Morena y en julio un excandidato del PRI-PAN-PRD; en todos los demás meses no hay registro.

2024 ha registrado 2 personas que fueron asesinadas, una de Ecatepec y otra de Nezahualcóyotl en periodo de intercampaña, pues los registros se realizarán en abril, así como el inicio de campañas.

La autoridad electoral no está facultada para hacer mapas de riesgos, es cierto, pero ello no nos exime de cumplir con lo que la ley nos mandata cuando se llega a observar y se tenga conocimiento de brotes de violencia, aunado a la coordinación con la autoridad facultada para dotar a la ciudadanía de seguridad que debe ser permanente, tener elecciones en paz y con paz es fundamental si queremos un Estado de derecho.

karina.vaquera@ieem.org.mx

EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

EL CABALLITO

Alcaldes sustitutos ¿seguirán atorados?

:::: Nos cuentan que este martes la alcaldesa en Cuauhtémoc, **Sandra Cuevas**, solicitará licencia definitiva al cargo ante el Congreso de la capital para dedicarse de lleno a su candidatura por Movimiento Ciudadano al Senado. Nos recuerdan que con doña Sandra serán tres alcaldes los que piden licencia para no regresar a su cargo, como ya lo hicieron **Clara Brugada** y **Santiago Taboada**, quienes serán candidatos a la Jefatura de Gobierno. Nos comentan, precisamente, que los nombramientos de los nuevos alcaldes de Iztapalapa y Benito Juárez no han avanzado, el primero no ha sido votado en el Congreso y en el segundo el jefe de Gobierno, **Martí Batres**, aún está definiendo el perfil, por lo que, nos dicen, una vez aprobada la licencia el nuevo nombramiento del titular en Cuauhtémoc también podría seguir estos pasos y estancarse. ¿Será?

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Martí Batres

Dan explicaciones a vecinos por microsismos

:::: Luego de que vecinos de las alcaldías de Benito Juárez y Álvaro Obregón protestaron el fin de semana para exigir información sobre la falla geológica detectada en Mixcoac y Plateros que provoca los microsismos, las autoridades capitalinas los atendieron y la titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, **Myriam Urzúa**, les dijo que no es factible que obras que se construyen a 40 metros de profundidad están relacionados con los temblores, pero lo que sí les indicaron es que habrá mesas de trabajo para atender las dudas y problemáticas que se deriven de dichos movimientos.

ESPECIAL

Myriam Urzúa

Nadie se salva de la delincuencia

:::: Nos dicen que nadie se salva de los robos en el Estado de México y es que este lunes hubo uno a las oficinas de la sede central del Tribunal Electoral mexiquense, cuya presidenta es **Martha Patricia Tovar**. Las autoridades aseguraron que hicieron la denuncia correspondiente y que se sustrajeron materiales de trabajo y pertenencias del personal. Ante el hecho, dijeron que aumentarán la vigilancia. Sin embargo, el suceso llama la atención porque estamos en la víspera de arrancar el proceso de renovación de 125 presidentes municipales y es increíble que se hayan metido a una institución tan relevante en este momento.

ESPECIAL

Martha Patricia Tovar

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

EL HERALDO
DE MÉXICO

DANIA RAVEL
CONSEJERA DEL INE
@DANIARAVEL

¿CÓMO VA LA PARIDAD DE GÉNERO EN LAS GUBERNATURAS?

La paridad de género no es una medida temporal, sino una medida permanente para lograr la inclusión

La lucha por garantizar a las mujeres el acceso igualitario a los cargos públicos ha dado pasos importantes en los últimos años, primero, con la reforma constitucional de 2014 en la que se dispuso que los partidos políticos debían postular paritariamente a sus candidaturas a los Congresos de la Unión y Locales, y después, en 2019, con la reforma conocida como "Paridad en todo", en la que se estableció la paridad como un principio rector del Estado Mexicano.

No obstante, sigue siendo un reto garantizar la paridad en las gubernaturas, empezando con que la mayoría de las entidades carecen de la legislación que la regule.

Por ello, desde 2020, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha emitido diversos Acuerdos en los que ha establecido mecanismos para garantizar la postulación paritaria a estos cargos de elección popular, el resultado de esas medidas es que entre 2020 y 2023, resultaron electas nueve mujeres como gobernadoras.

Actualmente, ante la persistencia de omisiones legislativas en el ámbito federal y local, en el marco de los Procesos Electorales Locales de 2023-2024, donde se renovarán ocho gubernaturas y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, y atendiendo a los criterios emitidos por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, de nueva cuenta el Instituto Nacional Electoral aprobó un Acuerdo para garantizar la paridad de género en la postulación de candidaturas a las gubernaturas, previendo que los partidos políticos debían postular al menos a cinco mujeres en las entidades que renovarán dichos cargos.

Para dar seguimiento al cumplimiento de los partidos políticos a lo ordenado por el Instituto Nacional Electoral, el 15 de febrero se presentó un informe al Consejo General en el que se da cuenta de los criterios aprobados por los partidos para la postulación paritaria de mujeres a los cargos de gubernatura y Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

En dicho informe se da cuenta de que los siete partidos políticos notificaron al Instituto Nacional Electoral las entidades en que postularán a mujeres, las convocatorias que serían exclusivas para mujeres y los criterios de competitividad con los que garantizarán la paridad sustantiva.

Sin embargo, cuatro de ellos (Partido Acción Nacional, Partido Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Morena), no se apegaron totalmente a los plazos establecidos, por lo que se dará vista a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral del INE, para que analice y determine si se actualiza alguna infracción y, en su caso, se imponga la sanción conducente.

"El INE ha emitido diversos Acuerdos en los que ha establecido mecanismos para garantizar la postulación paritaria a cargos de elección".

Aunque los partidos políticos informaron sus criterios, la revisión no ha concluido.

Lo que sigue es verificar que los registros de candidaturas que se presenten ante los Organismos Públicos Locales cumplan con los criterios de paridad aprobados.

La paridad de género no es una medida temporal, sino una medida permanente para lograr la inclusión de las mujeres en los espacios de decisión pública, y su logro requiere del compromiso y la participación de mujeres y hombres por igual... es responsabilidad de todas y todos.